



Informe final para la Renovación de la Acreditación del Título Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Social
ID Ministerio	2501526
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Facultad de Ciencias Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y de la Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en el "Programa Piloto para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía", de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, septiembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en el "Programa Piloto para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía", de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, septiembre 2014.



- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe “se alcancen parcialmente”, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora que se comprobará su realización a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Educación Social solicitado por la Universidad Pablo de Olavide. La Comisión de Acreditación ha evaluado, de forma previa e individual, la información aportada en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad. Posteriormente se ha requerido información complementaria solicitada por los Miembros de la Comisión que han efectuado la visita.

La visita externa a la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), realizada por la Comisión de Renovación de la Acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, al objeto de desarrollar las actuaciones previstas en el protocolo que orienta su trabajo, se concretó en los días 9 y 10 de octubre de 2014.

En este caso, y aunque compartiendo en algunas audiencias las informaciones y valoraciones aportadas por personas y colectivos –grupos de interés– de los Másteres en “*Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*” y en “*Género e Igualdad*”, con la intención de valorar *in situ* el título de Graduado o Graduada en Educación Social que oferta la Universidad Pablo de Olavide desde su Verificación en el año 2009.

Cabe señalar que la visita se llevó a cabo ajustando su calendario y horarios al programa previamente concertado con la Directora General de Seguimiento y Garantía de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, desde el jueves, día 9 de octubre de 2014 a las 08:30 horas, hasta el viernes, día 10 de octubre de 2014 a las 13:30 horas. La Universidad habilitó a tal fin la Sala de Juntas nº 1 (planta baja) del Edificio Rosario Valpuesta en el que tiene su sede el Rectorado, disponiendo de las infraestructuras, recursos y documentos necesarios para que la Comisión pudiese realizar su labor. Complementariamente, el día 10 de octubre, conforme a lo programado, la Comisión realizó –guiada por responsables académicos e institucionales, así como por personal de administración y servicios vinculados a distintas dependencias– una visita a las instalaciones (edificio 45, Biblioteca, Aula EB, seminarios, etc.) del campus universitario.

En las audiencias participaron responsables institucionales de la UPO (Rector, Vicerrectores/as, Directores Generales de distintas áreas) y del título (Vicedecanos/a, Coordinadora, responsable de Calidad), profesores/as y tutores (internos y externos), estudiantes (incluyendo



a delegados de cursos), egresados, empleadores (con la presencia de un representante del Colegio Andaluz de Educadoras y Educadores Sociales) y personal de administración y servicios. Excusó su ausencia el Decano de la Facultad, que en estas fechas participaba en una actividad académica en otro país.

Cabe señalar que las audiencias se desarrollaron con total normalidad, generándose un clima de trabajo cordial, colaborativo y dialogal, propicio para la obtención de toda la información que la Comisión solicitó. Se dieron respuesta a las cuestiones planteadas y se aportaron distintas valoraciones sobre la titulación, tanto en relación a sus logros como a sus expectativas de futuro en esta Universidad. Circunstancias que se reflejaron en el informe provisional (oral) con el que concluyó la realización de la visita.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título de Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad Pablo de Olavide (verificado el 26-10-2009) proporciona información pública suficiente, pertinente y accesible a diferentes colectivos –con especial énfasis en sus alumnos potenciales y matriculados, tanto para la elección de sus estudios como para dar continuidad a sus procesos de enseñanza y aprendizaje– y al conjunto de la sociedad. Una circunstancia que se hace extensible a la visibilidad del Sistema de Garantía de la Calidad y diferentes indicadores relativos a la imagen institucional de la Universidad, la proyección interno-externa de la Facultad, las relaciones con diferentes entidades e instituciones (en el ámbito de la educación social, de las Administraciones Públicas, de las entidades colaboradoras, etc.), el mundo profesional, etc.

Se valora positivamente la actualización y accesibilidad a la Web del Título, las campañas de difusión anuales y la interactividad que se promueve a través de las redes sociales (Facebook, Twitter) como un recurso específico de este Grado. También que se tenga en cuenta la perspectiva de género en los carteles o que se recurra a la elaboración-difusión de un video promocional para dar a conocer la oferta formativa, al tiempo que incrementa su potencial capacidad de dar respuesta a motivaciones profesionales y/o a necesidades sociales.

Coincidiendo con la visita, la Universidad Pablo de Olavide ha sido clasificada como la segunda Universidad más transparente de España, según los resultados del informe *Examen de transparencia 2013*, realizado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT). Cabe recomendar que se siga en esta línea.

Las evidencias aportadas en la visita corroboran estas valoraciones, en torno a las que – directa o indirectamente– también se posicionaron los distintos colectivos o grupos de interés que participaron en las audiencias.

En todo caso, se recomienda mantener y, si cabe incrementar, las oportunidades de retroalimentación e interacción que los sistemas de información habilitan, tratando de hacer más partícipe al alumnado de sus potenciales recursos e implicando, en mayor medida, al conjunto del profesorado.



3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Todo indica que se satisfacen los procedimientos de análisis y mejora que toman como referencia el SGC de la Universidad y del Título. En ellos participan de forma activa diferentes comisiones y órganos de gestión y/o representación de la Facultad, los Departamentos, la Coordinación, etc., a través de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (SGCI) del Título y la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyas actuaciones han merecido una evaluación positiva en el marco del programa AUDIT.

El Grado cuenta con un plan de mejora revisado y actualizado periódicamente (anualmente), acordes con las recomendaciones emanadas de los informes de verificación y de seguimiento del Título.

Coinciden los redactores del Autoinforme global, así como las evidencias y los testimonios aportados en las audiencias, en el desafío que supone incrementar la participación de algunos de los colectivos (en particular, se alude a los estudiantes) en la mejora de la calidad del Título, a pesar de reconocerse de forma explícita que es una de las principales inquietudes de sus responsables, en congruencia con el perfil del Grado y la gran cercanía que se percibe en las relaciones que se dan entre el profesorado y el alumnado de la Facultad. Un reto de futuro que reconvertimos en una recomendación para que se adopten las decisiones y actuaciones que permitan, gradualmente, incrementar la participación en los sistemas de garantía de calidad; no tanto en lo que normativamente establecen –lo que no se descarta– como en las actuaciones estratégicas u operativas que permitan mejores logros en este ámbito.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En líneas generales, las evidencias aportadas –entre las que se incluye el Autoinforme global, los informes de seguimiento, la documentación complementaria o las conversaciones mantenidas con los distintos colectivos afectados por el programa formativo– coinciden en que se trata de un programa formativo con un diseño adecuado, una organización y un desarrollo de curricular acorde con la naturaleza y alcance del Título, en el que se han ido introduciendo cambios orientados a la mejora de su calidad: en el desarrollo teórico-práctico de las materias, en la articulación de sus contenidos con las prácticas externas, en el trabajo docente, las metodologías y los sistemas de evaluación, etc.

En este sentido, cabe valorar positivamente la preocupación por su permanente revisión y actualización, ya desde su implantación, con una visión autocrítica y constructiva de las propuestas y de sus consecuencias prácticas.

De todo ello se hicieron eco los responsables institucionales de la Universidad (equipo rectoral), de la Facultad (equipo decanal, coordinadores/as de la titulación y de los cursos, etc.) y otros colectivos (estudiantes, egresados, representantes de los empleadores y del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Andalucía, etc.) en las audiencias, coincidiendo en valorar muy positivamente la oferta formativa de este Grado en relación a su entorno geográfico y humano: una respuesta ilusionante, realista e innovadora a necesidades educativas y sociales



de la sociedad, que consideran constituye una de las señas de identidad de la Universidad y de los compromisos que esta adquiere con la sociedad.

La existencia de un doble Grado en Educación Social y Trabajo Social se considera que amplía y diversifica las opciones formativas de los estudiantes, con niveles de autoexigencia y de trabajo académico que son, en su conjunto, bien valoradas tanto por el profesorado como por el alumnado, en lo que tienen de compartido y diferencial; por ejemplo, en las materias que ofertan, en el TFG, las prácticas externas, etc.

Son apreciaciones que no obvian algunas de las debilidades que se aprecian y será deseable afrontar con visión de futuro, por lo que se recomienda: evitar reiteraciones en los contenidos que presentan algunas materias (con la opción a revisar su secuenciación en el plan de estudios); procurar una mayor transversalidad en el tratamiento teórico-práctico de algunos temas; mejorar la coordinación de las prácticas externas con el desarrollo académico de algunas materias, evitando cargas de trabajo que los estudiantes consideran excesivas en determinados momentos del curso; incorporar en el desarrollo de los contenidos del título ámbitos o colectivos de acción-intervención socioeducativa emergentes, conciliándolos con los que ya poseen cierta tradición en el campo (infancia o juventud, por ejemplo); evitar la excesiva fragmentación en materias que son impartidas por varios docentes; otorgarle un mayor protagonismo al Trabajo de Fin de Grado (TFG) en su vinculación con las prácticas externas y en la evaluación de las competencias básicas y transversales que adquieren los y las estudiantes, tanto en el plano académico como en el profesional, convergentes con lo que deberá ser su formación integral como educadoras y educadores sociales.

Cabe poner especial énfasis en el importante papel que tienen los/las tutores/as de las prácticas externas en la formación del alumnado. En este sentido, y más allá de los esfuerzos realizados por la Facultad y la Universidad para poner en valor sus contribuciones, se recomienda la adopción de medidas tendentes a motivar y apoyar su trabajo, institucionalizando y formalizando –tanto como sea posible– la colaboración de sus entidades con la Universidad, al tiempo que se avanza en el reconocimiento e, incluso, en la retribución de las tareas que asumen, homologándolos con otros ámbitos formativos y profesionales (títulos de Maestro, de Ciencias de la Salud, etc.). Un buen desarrollo del plan formativo requiere que se avance significativamente en estos logros, ya que todo indica que son fundamentales para la mejora de su calidad.

3.4. PROFESORADO

Las referencias documentales que se aportan coinciden en señalar que el perfil del profesorado es adecuado a las características del Grado y a su programa formativo, observándose cambios relevantes en la composición de la plantilla desde la implantación del Título, a partir de su Verificación: de un lado, en la reducción del número de docentes (de 112 a 88, es decir 44 profesores menos); de otro, en su perfil académico y laboral, al modificarse las ratios entre profesores contratados a tiempo completo y a tiempo parcial. También ha disminuido el porcentaje de profesores funcionarios y existen variaciones en el volumen de los que son doctores y de los que no lo son. Además, se aprecia un decrecimiento en los que acreditan una



evaluación positiva de su actividad docente (quinquenos), contrarrestada por una mejora en los indicadores asociados al desarrollo del programa Docentia (que alcanza a más del 20% de la plantilla con informes muy favorables) y a la participación en iniciativas orientadas a perfeccionar su práctica docente; también se observa un leve incremento en la evaluación positiva de la actividad investigadora (sexenios), aunque sigue concentrada en unos pocos profesores.

En lo que respecta a la dedicación y adscripción del profesorado a las materias ofertadas en el Grado, se aprecia en algunas de ellas una excesiva fragmentación (varios profesores compartiendo la misma materia). Para evitarlo se recomienda revisar la adscripción por áreas y Departamentos, tratando de conciliar la carga docente que tienen asignada con su progresiva vinculación a líneas de especialización académica e investigadora que favorezcan una mayor congruencia en su docencia universitaria. Que se avance en este logro no tendrá porque contravenir la multi-interdisciplinariedad que se observa en la articulación del título y del equipo docente, que es uno de los puntos fuertes del Título. Ni tampoco la necesaria convergencia que debe existir entre los logros que puedan asociarse –individual y colectivamente– en su labor docente e investigadora.

En todo caso, merece destacarse el sobreesfuerzo que están realizando en un contexto de crisis económica y de disminución de recursos, reflejo de una política restrictiva en las opciones de contratación y de promoción que afecta al conjunto de las Universidades, comprometiendo la calidad de la docencia y sus resultados, en un clima de adversidades que genera incertidumbre y desmotivación más allá de su estimable implicación en la tarea, que debe ser reconocida.

La media de edad de los docentes en el Grado de Educación Social en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide los presenta como un profesorado relativamente joven y con un buen potencial científico, docente y profesional, que requiere condiciones laborales que puedan optimizarlo. Se constata un elevado compromiso institucional y social en las responsabilidades que asumen, así como la accesibilidad y competencia que en ellos aprecian los estudiantes y egresados, que señalan que se trata de un profesorado bastante cercano y atento (por ejemplo, en las tutorías). Esta valoración contrasta con las ligeras variaciones –a la baja– que se han producido, en determinados cursos académicos, en las evaluaciones a través de encuestas. Una información que adolece de la escasa participación que se registra a través de los procedimientos empleados, por lo que se recomienda que puedan ser complementados o mejorados mediante la introducción de procedimientos alternativos en la obtención de información sobre la calidad docente.

Otro de los aspectos a destacar, en el que se puso énfasis tanto en el Autoinforme global como en las audiencias, alude a los tutores de las prácticas externas, a su proceso de selección, a las relaciones con el profesorado de la Facultad, etc. En su conjunto merecen valoraciones positivas, constatándose mejoras desde la implantación del Título; no obstante, al igual que sucede con el cuerpo docente, se recomienda tratar de arbitrar mecanismos que mitiguen el impacto de la crisis económica en el reconocimiento de esta figura y en las tareas o funciones que realizan, tomando en consideración la sobrecarga laboral a la que se ven sometidos cotidianamente.



3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El modelo de campus único, que define y articula a la Universidad Pablo de Olavide, con sus diferentes infraestructuras, servicios y recursos, garantiza la cobertura de las necesidades derivadas del normal funcionamiento del Título, así como de las actuaciones formativas que se vinculan a sus procesos de enseñanza-aprendizaje que en el mismo se promueven, dentro y fuera de las aulas en la Facultad de Ciencias Sociales.

La dotación de recursos y equipamientos, así como la disponibilidad de servicios e instalaciones docentes, parecen suficientes y con criterios de calidad que garantizan el desarrollo del Título. La Biblioteca centralizada y el centro de informática y comunicaciones, junto con la red wifi en todo el campus universitario y las utilidades que proporciona en el uso del campus virtual, contribuyen de forma satisfactoria a que puedan conseguirse los objetivos formativos del título.

La visita realizada a las instalaciones, con los responsables de la UPO y del PAS que participó en las audiencias, incluyendo el personal adscrito a la dirección de la biblioteca, permitió constatar su disponibilidad para una formación polivalente de los estudiantes; también posibilitó comprobar la versatilidad de las instalaciones y la eficacia-eficiencia del plan de ahorro energético, que merece una valoración muy positiva.

De las observaciones derivadas de las audiencias se deduce la necesidad de mejorar en los mecanismos de orientación académica y profesional, sobre todo en las funciones que debe asumir la Unidad de Orientación Estudiantil, de la que se dice en el Autoinforme que habilita sistemas de información y apoyo, de acogida y orientación de los estudiantes, en los planos académico y profesional. No obstante, ni los alumnos ni los egresados conocen o manifiestan que se haga uso de sus prestaciones. Por lo que se recomiendan actuaciones que dinamicen y visibilicen este servicio y su complementariedad con los procesos de tutorización que desarrollan los profesores y la Facultad, sobre todo en tareas que incrementen la igualdad de oportunidades, que favorezcan la toma de decisiones (en la elección de itinerarios formativos, la elección de las prácticas externas, la participación en programas de movilidad) o la transición-inserción en el mundo laboral.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La programación de las actividades formativas, el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los sistemas de evaluación son coherentes con las competencias y objetivos de la Titulación, mereciendo una valoración positiva que traten de proyectarse en las prácticas externas y a la realización del Trabajo de Fin de Grado (TFG); dos actividades a las que se le concede un especial protagonismo en la formación de los estudiantes.

En líneas generales, aunque los indicadores son dispares y no siempre suficientemente reveladores de los logros alcanzados, todo indica que las competencias formuladas en el Título presentan se consiguen de un modo satisfactorio. Las mejoras que se han ido introduciendo, desde la implantación del Grado, en la elaboración de las guías docentes, en la metodología didáctica o en los sistemas de evaluación –a los que también se aludió en las audiencias con los



colectivos implicados– son valorados positivamente.

La búsqueda de una mayor conexión entre la formación y el mundo profesional, mejorando los mecanismos de transición entre la formación académica y las prácticas externas, ha sido destacada especialmente por el profesorado, los estudiantes y los egresados, aludiendo expresamente a la intención de que *“el alumnado sea consciente de la realidad profesional a la que se enfrenta”*

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La valoración que se hace en el Autoinforme de los indicadores de satisfacción y rendimiento es, en general, positiva; no obstante, como ya se ha señalado, está muy condicionada por la escasa y desigual participación en la evaluación, que afecta a todos los colectivos o grupos de interés afectados. En algún caso son bajas o muy bajas, no siendo explicable que esto suceda con el PAS (nunca superior a un 4%) o con el PDI (que en ningún curso ha sobrepasado un 28,79% del total). Los porcentajes de participación de los estudiantes (en un intervalo que va del 2,53 al 3,62 por ciento, según los cursos académicos) son extremadamente bajos. De ahí que se insista en recomendar la adopción de procedimientos que contribuyan a mejorar estos índices, sobre todo cuando se trata de un título en el que la participación debe ser uno de los contenidos o dimensiones formativas-profesionales más relevantes.

En todo caso, las evidencias y los testimonios aportados en las audiencias, coinciden en señalar que la satisfacción acerca de la formación académica y en las prácticas externas, asociadas a la impartición del Título, por parte de los estudiantes y egresados, de los profesores y empleadores, es muy positiva. La valoración de los profesores y de los tutores externos también es muy favorable, aunque las percepciones acerca de las oportunidades que tendrán los estudiantes para su inserción laboral se considera que están muy limitadas por las políticas adoptadas y los impactos que está causando la crisis económica en los servicios educativos y sociales.

A pesar de ello, ni en el corto ni en el medio o largo plazo, se cuestiona la viabilidad o sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación y los recursos disponibles; valoración en la que han coincidido todos los colectivos o grupos de interés que participaron en las audiencias, incluidos el equipo rectoral y decanal.

Con todo, se ha insistido en la necesidad de seguir mejorando la coordinación, en favorecer la transición del Grado a la formación de Posgrado, en las opciones para participar en los programas de movilidad, etc. Aspectos en los que se recomienda incidir en los próximos años, con actuaciones que se adopten en las diferentes instancias (Rectorado, Decanato, Departamentos, etc.) de forma articulada y con una visión de medios-largos plazos.



4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable.

Córdoba, a 23 de enero de 2015

Dirección de Evaluación y Acreditación
P.A. El Secretario General



Fdo.: Pedro Bisbal Aróztegui

